



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/510
S/20091

5 de agosto de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 23, 30, 37, 40, 42, 48, 64, 66,
72, 82, 83, 102 y 103 del programa
provisional*

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

CUESTION DE PALESTINA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO
CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA
COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL
CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION
DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE EL
IRAN Y EL IRAQ

DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS
RECOMENDACIONES Y DECISIONES
APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL
EN SU DECIMOQUINTO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS
CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA EL TRAFICO
DE DROGAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 4 de agosto de 1988 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente de Brunei Darussalam ante las Naciones Unidas

En nombre de las Misiones Permanentes de los Estados miembros de la Asociación
de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ante las Naciones Unidas, tengo el honor

* A/43/150.

A/43/510
S/20091
Español
Página 2

de adjuntarle el texto en que figuran los extractos del comunicado conjunto de la 21a. Reunión Ministerial de la ASEAN celebrada en Bangkok, Tailandia, los días 4 y 5 de julio de 1988 (véase anexo).

Le agradecería que dispusiera que la presente carta y su anexo fueran distribuidos como documento de la Asamblea General en relación con los temas 23, 30, 37, 40, 42, 48, 64, 66, 72, 82, 83, 102 y 103 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdul Latif JAYA
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Extractos del comunicado conjunto de la 21a. Reunión Ministerial de la ASEAN celebrada en Bangkok los días 4 y 5 de julio de 1988

La situación en Kampuchea

7. Los Ministros de Relaciones Exteriores examinaron la situación en Kampuchea y manifestaron su profunda preocupación por el mantenimiento de la ocupación ilegal de Kampuchea por fuerzas militares vietnamitas. Reafirmaron su convencimiento de que la ocupación militar de Kampuchea por Viet Nam constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, del derecho del pueblo kampucheano a la libre determinación, y del principio de no intervención en los asuntos internos de un Estado soberano. Al mismo tiempo, la invasión y el mantenimiento de la ocupación de Kampuchea por Viet Nam, ya en su décimo año, plantea una grave amenaza a la paz y la estabilidad del Asia sudoriental, y por lo tanto hace peligrar la paz y la seguridad internacionales.
8. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su llamamiento en pro de un arreglo político amplio y duradero en Kampuchea, que lleve a la retirada total de todas las fuerzas extranjeras, al restablecimiento de la independencia, la soberanía y la integridad territorial y a la libre determinación del pueblo kampucheano bajo supervisión internacional y al logro de la reconciliación nacional en Kampuchea. Los Ministros de Relaciones Exteriores también pidieron a Viet Nam que aceptase una Kampuchea independiente, neutral y no alineada.
9. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron la validez del llamamiento conjunto en pro de la independencia de Kampuchea hecho público por los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN el 21 de septiembre de 1983.
10. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron su apoyo al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática bajo la Presidencia del Príncipe Norodom Sihanouk. Asimismo, reconocieron que la función preponderante del Príncipe Sihanouk en el arreglo del problema de Kampuchea favorecería los diversos intereses de todas las partes afectadas, y por lo tanto consideraron necesario que todas las partes prestaran todo el apoyo posible a los esfuerzos del Príncipe Sihanouk por llegar a una solución política. Los Ministros señalaron los constantes progresos conseguidos por las fuerzas de resistencia nacionalistas kampucheanas y manifestaron su agrado ante la determinación de éstas de continuar su justa lucha contra la ocupación vietnamita de su patria.
11. Los Ministros de Relaciones Exteriores manifestaron su profunda preocupación por la gravísima situación del pueblo kampucheano bajo la ocupación vietnamita y pidieron a la comunidad internacional que no olvidara la lucha del pueblo kampucheano por la independencia. Asimismo, reafirmaron su creencia de que no se podía conseguir la independencia de Kampuchea sin la retirada de las fuerzas extranjeras, y por lo tanto reiteraron su llamamiento a Viet Nam para que retirara sus tropas de Kampuchea. Además, pidieron a la comunidad internacional que siguiera negándose a prestar a Viet Nam asistencia de índole tal que pudiera mantener y facilitar la ocupación vietnamita de Kampuchea.

12. Los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron constar su agradecimiento a la comunidad internacional por su constante apoyo al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática. A su juicio, el aumento del apoyo ya aplastante prestado a la resolución 42/3 sobre la situación en Kampuchea aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, era una clara manifestación de la constante oposición de la comunidad internacional a la ocupación de Kampuchea por Viet Nam y de su apoyo al derecho del pueblo kampucheano a la libre determinación.

13. Los Ministros de Relaciones Exteriores manifestaron su agradecimiento al Presidente de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Excelentísimo Sr. Leopold Gratz, por su dedicación y sus esfuerzos para encontrar una solución al problema de Kampuchea. Reconociendo los esfuerzos del Comité Especial de la Conferencia, los Ministros de Relaciones Exteriores manifestaron su agradecimiento a su Presidente, el Excelentísimo Sr. Massamba Sarré del Senegal y a los miembros del Comité Especial de la Conferencia. Asimismo, acogieron con agrado la presencia del Embajador Sarré en la 21a. Reunión Ministerial de la ASEAN.

14. Los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron constar su agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Excelentísimo Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos para llegar a un arreglo político amplio con respecto al problema de Kampuchea, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Asimismo, dieron las gracias al Representante Especial y al Secretario General de Asuntos Humanitarios en el Asia Sudoriental, Excelentísimo Sr. Rafeuddin Ahmed, y acogieron con agrado su presencia en esta 21a. Reunión Ministerial de la ASEAN.

Reunión Oficiosa de Yakarta

15. Los Ministros de Relaciones Exteriores examinaron los esfuerzos diplomáticos realizados por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para lograr un arreglo político amplio y duradero del problema de Kampuchea. Reafirmaron que estaban decididos a continuar los esfuerzos para tratar de encontrar una solución de ese tipo de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la situación en Kampuchea. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su sincero agradecimiento al Profesor Dr. Mochtar Kusumaatmadja, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, por los incesantes esfuerzos realizados en su carácter de interlocutor de Viet Nam en nombre de la ASEAN, que sentaron las bases para la Reunión Oficiosa de Yakarta, reunión que los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su decisión de celebrar. El Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia continuaría sus actividades con ese fin.

16. Los Ministros de Relaciones Exteriores encomiaron las valientes iniciativas del Príncipe Norodom Sihanouk, gracias a las cuales se habían celebrado dos reuniones entre el Príncipe y el Sr. Hun Sen. No obstante, observaron que no se habían hecho adelantos significativos y también estuvieron de acuerdo con la opinión del Príncipe de que era inútil celebrar otras reuniones con el Sr. Hun Sen, debido a lo cual la Reunión Oficiosa de Yakarta constituía un medio viable para encontrar una solución política amplia al problema de Kampuchea. A este respecto, los Ministros de Relaciones Exteriores realizaron un llamamiento a las facciones

de Kampuchea y a Viet Nam para que apoyaran, participaran y contribuyeran al éxito de la proyectada Reunión Oficiosa de Jakarta. En ese contexto, los Ministros de Relaciones Exteriores también hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que le prestara su apoyo.

Refugiados de Indochina

17. Los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron referencia a su Declaración Conjunta sobre los Refugiados de Indochina, emitida el 4 de julio de 1988, y reiteraron su grave preocupación por el continuo éxodo de refugiados, personas desplazadas, e inmigrantes ilegales de Indochina a la región de la ASEAN. Observaron con particular preocupación el enorme aumento que había tenido lugar el año anterior en la corriente de refugiados del mar vietnamitas y subrayaron que la continuación del problema de los refugiados crearía grandes dificultades para los países de la ASEAN y afectaría la estabilidad de la región.

18. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron la urgencia de resolver el problema en su raíz. Hicieron un llamamiento a Viet Nam para que desalentara la salida ilegal de su población y lo exhortaron a que cooperara con la comunidad internacional para asegurar el funcionamiento satisfactorio del programa de salidas organizadas. También exhortaron al Gobierno de Viet Nam a que aceptara la repatriación de su población.

19. Los Ministros de Relaciones Exteriores instaron igualmente al Gobierno de Laos a acelerar el retorno de las personas que no habían sido elegidas en el proceso de selección supervisado por la OACNUR y para que aceptara el retorno voluntario de su población con dignidad y en condiciones de seguridad.

20. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron continua preocupación por la difícil situación de las personas desplazadas de Kampuchea, que habían sido desarraigadas por la ocupación militar de Kampuchea por Viet Nam. Reiteraron que gracias a un arreglo político justo y amplio del problema de Kampuchea, las personas desplazadas de Kampuchea en la frontera entre Tailandia y Kampuchea podrían retornar a su patria en condiciones de seguridad, conforme a sus derechos inalienables.

21. Los Ministros de Relaciones Exteriores renovaron su llamamiento a la comunidad internacional para que continuara prestando asistencia con objeto de aliviar la difícil situación de los refugiados y las personas desplazadas de Indochina. Expresaron su preocupación por los nuevos criterios restrictivos de reasentamiento que habían tenido como resultado el aumento de poblaciones de refugiados que permanecían largo tiempo en la región, y pidieron a la comunidad internacional que cumpliera sus compromisos en materia de reasentamiento.

22. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas y a su Representante Especial, Sr. S. A. M. S. Kibria, por el papel que habían desempeñado para aliviar la difícil situación de los refugiados y las personas desplazadas de Indochina. También encomiaron al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por sus continuos esfuerzos para resolver el problema.

23. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron que los países de la ASEAN continuarían ocupándose de la situación de los refugiados de conformidad con las tradiciones humanitarias, sociales y culturales de esos países. Subrayaron que al aplicarse esos principios también deberían tenerse en cuenta la seguridad nacional y otros intereses de los países de la ASEAN. Formularon un llamamiento en pro de una mayor movilización de esfuerzos y recursos por parte de la comunidad internacional para hacer frente al problema compartiendo la carga conexas en forma internacional. A juicio de los Ministros de Relaciones Exteriores, 13 años después de finalizada la guerra de Viet Nam, aún seguían sin tratarse eficazmente las causas que se encontraban en la raíz del problema de los refugiados en el Asia Sudoriental y, por consiguiente, sería menester elaborar estrategias más innovadoras y eficaces para tratar el continuo problema de los refugiados. A ese respecto, los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su llamamiento en pro de la convocación de una conferencia internacional sobre los refugiados de Indochina con los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas.

Drogas

34. Los Ministros de Relaciones Exteriores encomiaron a los altos funcionarios de la ASEAN que se ocupaban del problema de las drogas por los continuos progresos que habían realizado en relación con la colaboración regional para erradicar el uso indebido de drogas. Hicieron un llamamiento para que se siguieran adoptando medidas a nivel bilateral y multilateral con objeto de hacer frente a la amenaza de las drogas, incluso mediante la ampliación de la cooperación en las esferas de la prevención, la supresión, la prohibición y la rehabilitación.

35. Los Ministros de Relaciones Exteriores afirmaron que los países de la ASEAN cooperarían activamente con todas las partes interesadas en la guerra internacional contra las drogas. Observaron los positivos resultados de la Primera Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, patrocinada por las Naciones Unidas, de la cual fue elegido Presidente el Excelentísimo Señor Primer Ministro de Malasia. Los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron un llamamiento para que la comunidad internacional aplicara en forma rápida y sostenida las recomendaciones de la Conferencia.

36. Los Ministros de Relaciones Exteriores observaron con preocupación que la producción ilícita de narcóticos seguía siendo un problema en la región del Asia sudoriental, provocando el aumento del tráfico de drogas ilegales a través de algunos países de la ASEAN, lo que constituía una amenaza para todas las sociedades de los países de la ASEAN. A ese respecto, los Ministros de Relaciones Exteriores pidieron a los países de la región que informaran acerca de sus actividades de cooperación para eliminar la producción ilícita de drogas.

Problemas económicos internacionales

47. Al examinar la situación económica internacional, los Ministros de Relaciones Exteriores observaron que, en general, dicha situación se seguía caracterizando por dificultades como los desequilibrios, el aumento del proteccionismo, los problemas de la deuda externa, la inestabilidad de los tipos de cambio, las prácticas comerciales desleales, los programas subvencionados, la inestabilidad de los precios de los productos básicos y los productos agrícolas. A este respecto, los Ministros de Relaciones Exteriores destacaron la necesidad de establecer una cooperación más estrecha y concreta entre los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de que la economía internacional fuera sólida.

48. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota de los progresos realizados en la Ronda Uruguay y reafirmaron su compromiso de trabajar para el logro de los objetivos formulados en Punta del Este. También expresaron la convicción de que un sistema comercial internacional abierto era fundamental para el crecimiento económico sostenido de todos los países. Los Ministros de Relaciones Exteriores instaron a todos los participantes en las negociaciones a que realizaran esfuerzos concertados para superar los problemas de comercio internacional mediante la liberalización del comercio y el fortalecimiento del sistema comercial multilateral. Asimismo, hicieron hincapié en que era preciso respetar estrictamente los principios del mantenimiento del statu quo y del desmantelamiento.

49. Los Ministros de Relaciones Exteriores observaron que el comercio mundial de productos agrícolas se había visto distorsionado por los apoyos y subsidios masivos y excesivos que se habían concedido a los productos agrícolas, especialmente en los principales países industrializados. Recalcaron que ese problema se debía atacar en su origen, en particular eliminando gradualmente, aunque en el plazo más breve posible, todas las medidas que distorsionaban el comercio agrícola. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron su convicción de que era importante realizar progresos en ese sector para que la Ronda Uruguay diera los resultados anhelados, así como para promover la elaboración de recomendaciones de alcance mundial que pudieran constituir la base para solucionar los problemas del comercio agrícola en general.

50. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron la importancia que asignaba la ASEAN a las negociaciones sobre los productos tropicales y su deseo de que se alcanzaran prontamente resultados en las negociaciones. Instaron a todas las partes interesadas a adoptar una actitud más positiva en las negociaciones sobre los productos tropicales y a tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

51. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con agrado la decisión de celebrar una conferencia ministerial de examen de mitad del período de la Ronda Uruguay, en Montreal, en diciembre de 1988. Expresaron la esperanza de que esa conferencia generaría la voluntad política necesaria para el éxito de las negociaciones, y que promovería el logro de los objetivos de las negociaciones. Pidieron que se concertaran cuanto antes acuerdos en materia de agricultura, solución de controversias, medidas arancelarias y no arancelarias, salvaguardias

y funcionamiento del sistema del GATT. Los Ministros reiteraron que se debía dar a los productos tropicales la condición prevista en la Declaración Ministerial de Punta del Este.

52. Los Ministros reiteraron que el principio del trato especial y diferencial para los países en desarrollo se debía aplicar a todos los aspectos de la Ronda Uruguay.

53. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su preocupación ante la inestabilidad de los precios de los productos básicos y de los ingresos de exportación de los países en desarrollo. Además, manifestaron su inquietud ante las actividades iniciadas por ciertos grupos en los principales países industrializados en contra de diversos productos básicos, particularmente los aceites vegetales tropicales y las maderas tropicales. Los Ministros pidieron a los gobiernos de los países interesados que tomaran medidas para poner fin a tales actividades, que habían tenido el efecto de restringir las exportaciones de productos básicos de los países de la ASEAN. Convinieron en que se debían realizar esfuerzos internacionales concertados con objeto de encontrar medios para lograr el crecimiento, la diversificación y la expansión del comercio internacional de productos básicos. Los Ministros también pidieron a todas las partes interesadas que ratificaran, antes del 1° de enero de 1989, el Convenio Internacional sobre el Caucho Natural de 1987, a fin de que pudiera entrar en vigor en la fecha prevista.

54. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota de que se había progresado satisfactoriamente en el proceso de ratificación del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos y confiaban en que dicho acuerdo entraría en vigor en fecha próxima.

55. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su inquietud ante los problemas del realineamiento internacional de los tipos de cambio y de la carga de la deuda externa de los países en desarrollo. Pidieron que los principales países industrializados realizaran esfuerzos coordinados en relación con sus respectivas monedas. Los Ministros de Relaciones Exteriores destacaron asimismo que no se podría llegar a una solución duradera del problema de la deuda a menos que los países industrializados prestaran un apoyo crucial eliminando el proteccionismo, incrementando la asistencia financiera en condiciones concesionarias y adoptando políticas fiscales y monetarias sanas.

56. Los Ministros de Relaciones Exteriores señalaron que la ASEAN había presentado a la Reunión en la Cumbre de Toronto un memorando en el cual exponía su posición respecto de los principales problemas económicos internacionales. Los Ministros acogieron con beneplácito el deseo expresado por la Reunión en la Cumbre de que prosperaran las negociaciones sobre el examen de mitad de período. Además, manifestaron su satisfacción por el hecho de que la Reunión en la Cumbre de Toronto apoyara los esfuerzos encaminados a la adopción de un enfoque sistemático, con objetivos a corto y a largo plazo, para reducir todos los subsidios directos e indirectos y demás medidas que afectan el comercio de productos agrícolas.

57. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron el compromiso de la ASEAN de intensificar los esfuerzos conjuntos para hacer frente a los problemas económicos internacionales. También reafirmaron la determinación de la ASEAN de promover la cooperación económica estrecha entre los países en desarrollo a fin de acelerar y fortalecer la cooperación Sur-Sur.

Desarme

58. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su profunda preocupación ante la constante escalada a nivel mundial de la carrera de armamentos, que afectaba la paz y la seguridad de todas las naciones. A su juicio, para que resultaran eficaces, todos los esfuerzos encaminados a lograr un desarme auténtico requerían una cooperación sincera entre todos los Estados, especialmente las dos superpotencias, y consideraron que el progreso en esta esfera podía contribuir al objetivo del desarme en favor del desarrollo. Tomaron nota con satisfacción de la ratificación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, que constituía un paso importante en la limitación de los armamentos y el fomento de la confianza. También expresaron su agrado por la flexibilidad que últimamente habían manifestado ambas superpotencias para concertar un nuevo acuerdo sobre armamentos con objeto de reducir en un 50% los arsenales de misiles estratégicos.

59. Los Ministros de Relaciones Exteriores lamentaron profundamente que en el decimoquinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y tercer período de sesiones dedicado al desarme, celebrado recientemente, no se hubiera podido aprobar un documento final.

Asia occidental

60. Los Ministros de Relaciones Exteriores manifestaron su preocupación ante el conflicto árabe-israelí, que aún seguía sin resolver. Reiteraron su pleno apoyo a la lucha legítima del pueblo palestino para ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación, y el restablecimiento de la soberanía árabe en los territorios ocupados. Los Ministros instaron a que se realizaran renovados esfuerzos para alcanzar una solución justa, amplia y duradera mediante negociaciones. Con ese fin, expresaron su apoyo a la convocación de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Los levantamientos ocurridos en los territorios ocupados destacaban la necesidad de llegar a una solución.

61. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su llamamiento para que se pusiera fin al conflicto entre el Irán y el Iraq y se llegara a una solución justa y honorable.

Afganistán

62. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con agrado la firma de los Acuerdos de Ginebra, que constituían un paso importante para una solución política pacífica de la situación en el Afganistán, en la cual se tuviera en cuenta el derecho a la libre determinación del pueblo afgano y la creación de un Afganistán soberano, independiente y no alineado. Los Ministros de Relaciones Exteriores instaron enérgicamente a todas las partes interesadas a que respetaran y aplicaran estrictamente y de buena fe esos Acuerdos, de modo que se logaran los objetivos comunes y se crearan condiciones favorables que propiciaran el retorno sin riesgos de todos los refugiados afganos a sus hogares.

63. Los Ministros de Relaciones Exteriores también expresaron su reconocimiento por el papel constructivo desempeñado por el Secretario General de las Naciones Unidas y por su Representante Especial, el Sr. Diego Cordovez, para lograr la concertación de los Acuerdos.

64. A ese respecto, los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron la esperanza de que los Acuerdos constituirían un precedente positivo para resolver otros conflictos regionales.
